

de que no ha sido posible la notificación a la madre de la menor L.A., doña Daniela Lorena Andrica, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se acuerda:

1.º Ratificar la declaración de desamparo de la menor L.A., nacida en Huelva el día 15 de agosto de 2009, acordada de manera cautelar por resolución de declaración provisional de desamparo, de fecha 25 de agosto de 2009, con todas las consecuencias inherentes a dicha declaración, ratificando íntegramente el resto de las medidas acordadas en la referida resolución.

Contra la presente resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva, en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 25 de enero de 2010.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública el expediente de desafectación del dominio público y exclusión del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía. (PP. 3651/2009).

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE HUELVA, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009, POR LA QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL EXPEDIENTE DE DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y EXCLUSIÓN DEL CATÁLOGO DE MONTES PÚBLICOS DE ANDALUCÍA, DE 21.192 M² DEL MONTE «DUNAS DE ISLA CRISTINA», TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. (Expte. D-02/09).

Ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva se tramita expediente D-02/09 de desafectación del dominio público y descatalogación, con objeto de excluir del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía, una superficie de 21.192 m² de terreno donde se encuentran ubicados los dos cementerios municipales de Isla Cristina, en el monte público «Dunas de Isla Cristina», de titularidad de la Junta de Andalucía, y que figura en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública con el núm. HU-10016-JA. El expediente se ha incoado por solicitud del Ayuntamiento de Isla Cristina.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 42 y 48 del Reglamento Forestal, aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, procede someter dicha solicitud a un período de información pública, con objeto de que cuantos se consideren interesados puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición del público durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en las dependencias de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, planta tercera, Sección de Patrimonio, durante las horas de oficina.

Huelva, 25 de noviembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 22 de enero de 2010, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resoluciones definitivas en relación con diversos procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, considerando este Organismo que procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, sito en calle Aguilar de Campoo, s/n, edificio Paseo, núm. 15, 6.ª y 7.ª plantas, Almería, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto notificado.

Expte.: AL-26184.

Interesada: Doña M.ª Isabel García Tripijana.

DNI: 34864571-K.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda declarar por desistida de su petición a la interesada y proceder al archivo del expediente de referencia.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Expte.: AL- 29755.

Interesado: Don Gordón Duley Ede.

NIE: X4399812G.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda no autorizar la petición solicitada.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Expte.: AL-29018.

Interesada: Doña Sabina M.ª Patricia Revello.

NIE: X4580706A.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda autorizar la actuación solicitada de acuerdo con los condicionantes impuestos.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Expte.: AL-28859.

Interesado: Don Tomás Ortega Romera.

DNI: 74702817-J.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda declarar por desistida de su petición al interesado y proceder al archivo del expediente de referencia.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Expte.: AL-27048.

Interesado: Don Juan Segura Morales.

DNI: 27245800-J.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda declarar por desistida de su petición al interesado y proceder al archivo del expediente de referencia.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Expte.: AL-28912.

Interesado: Don Juan Miguel Peinado Barnes.

DNI: 27254371-S.

Acto notificado: Resolución definitiva.